

## Conferencia de prensa en condena por el homicidio del compañero Marcelo Rivera



*Sentados de izquierda a derecha: David Pereira, Obispo Medardo Gómez y David Morales. Al fondo representantes de organizaciones sociales*



*Miembros y miembros de organizaciones sociales en apoyo a la conferencia de prensa*

Día: Viernes 10 de julio de 2009  
Hora: 9:00 a.m.  
Lugar: 25 Calle Poniente No. 1332, Colonia Layco, San Salvador

## **Comunicado de prensa**

**Concertación por la Paz, la Dignidad y la Justicia Social; Comisión de Trabajo en Derechos Humanos Pro Memoria Histórica; Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica y demás organizaciones sociales acompañantes de la presente denuncia, ANTE LA SOCIEDAD SALVADOREÑA Y LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, MANIFESTAMOS:**

Nuestra indignación y condena más enérgica por el homicidio del compañero Gustavo Marcelo Rivera, luchador social y defensor de los derechos humanos, cuyo cuerpo fue localizado con señales de violencia después de *once días* tras su desaparición, la cual acaeció el pasado 18 de junio de 2009 y cuya identificación efectiva fue notificada el día 8 de julio del mismo año.

El homicidio de Marcelo se ha confirmado luego de las pruebas forenses que establecieron en forma definitiva la identidad de su cuerpo, localizado dentro de un pozo en el cantón Agua Zarca, de Ilobasco.

Según los resultados de la autopsia, Marcelo fue atacado y asesinado mediante asfixia. El momento del homicidio no fue determinado claramente, pero el dictamen forense señala que el mismo ocurrió “mas de setenta y dos horas” antes de la autopsia, realizada con fecha 01 de julio de 2009.

Deploramos este vil acto de violencia, nos solidarizamos con la familia, amigos y compañeros de Marcelo Rivera, a quien reconocemos un legado de lucha por la justicia, la preservación del medio ambiente, las libertades políticas y el desarrollo de las comunidades que tanto amó. La lucha contra la minería metálica, promovida en la región de San Isidro, Cabañas, por la empresa Pacific Rim y el Alcalde Municipal, será inspirada por la obra y sacrificio de este salvadoreño ejemplar.

A través de los medios de comunicación, se ha dado a conocer sobre la detención de cuatro personas señalados como los responsables del asesinato, presuntamente integrantes de pandillas, siendo la tesis fiscal que Marcelo Rivera habría tenido amistad con uno de ellos y habría sido asesinado luego de una discusión ocasionada durante la ingestión de bebidas alcohólicas. El vocero fiscal, Jefe de la Unidad Contra el Crimen Organizado, descartó inicialmente la existencia de autores intelectuales en el crimen<sup>1</sup>. Esta hipótesis no es coincidente con los patrones de conducta habituales de Marcelo Rivera.

Por ello las organizaciones denunciantes, lamentamos el manejo publicitario adelantado e irresponsable por el vocero fiscal, en la medida que presenta diversos vacíos que no son fácilmente justificables por esta autoridad. El primero de ellos es el evidente interés en descartar *a priori* la eventual participación de autores intelectuales, pese a los antecedentes del caso.

Precisamente el activismo social de Marcelo, le llevó a sufrir acosos, amenazas, campañas de difamación y hasta un atentado por medio de atropellamiento en vehículo en contra de su integridad, situaciones todas que debieron haber sido objeto de investigación fiscal y que podrían apuntar a la hipótesis de una motivación política en este crimen.

La ausencia de investigación de estos elementos no es justificable y se suman a las irregularidades de las diligencias policiales preliminares, caracterizadas por la negligencia en la búsqueda de Marcelo e investigación de la desaparición, actitud que fue superada sólo hasta que otros líderes sociales de San Isidro realizaron denuncias públicas y requirieron directamente ayuda ante altos funcionarios del sistema de seguridad pública. Sobre estas negligencias policiales no ha existido pronunciamiento por parte de la Fiscalía.

El tanatocronodiagnóstico de la autopsia no es claro y refiere que Marcelo fue asesinado “más de” 72 horas antes de que la misma fuese realizada; pero Marcelo para entonces llevaba más de once días como desaparecido, lo cual abre a la posibilidad que estuviese cautivo y con vida durante varios días, justo el tiempo en que el auxilio policial fue deficiente.

---

<sup>1</sup> Véase Diario El Mundo, 09 de julio de 2009, pág. 18; El Diario de Hoy, 09 de julio 2009, pág. 46 y La Prensa Gráfica, misma fecha, pág. 14.

En razón de todo lo anterior, a la Fiscalía General de la República y a la Policía Nacional Civil, **EXIGIMOS:**

1. Se abstengan de descartar *a priori* la hipótesis de un asesinato no planificado, sin participación de autores intelectuales y de móviles desvinculados a la lucha social de Marcelo Rivera, sin haber agotado exhaustivamente la investigación de los antecedentes de acoso, amenaza y persecución que sufrió la víctima, así como los que han afectado a otros compañeros activistas de la zona, especialmente los y las integrantes de la Asociación Amigos de San Isidro cabañas (ASIC), Comité Ambiental de Cabañas (CAC) y el Movimiento Unificado Francisco Sánchez 1932 (MUFRAS-32).
2. Se asigne el caso a una Unidad de la Fiscalía General y a fiscales que no hayan sido cuestionados por graves violaciones al debido proceso y por manipulación de las investigaciones de casos con presunta motivación política, como es el antecedente de la Unidad Contra el Crimen Organizado de la FGR, señalada como encubridora e instigadora de graves violaciones al debido proceso en el caso del homicidio del sindicalista Gilberto Soto, por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (2005).
3. Exigimos el respeto al buen nombre de Marcelo Rivera por parte de las autoridades y demandamos la protección inmediata de las y los activistas sociales de las organizaciones antes mencionadas, en razón de considerar que su integridad sigue en situación de grave riesgo.
4. A la Fiscalía General de la República y los funcionarios del ramo de Seguridad Pública, que tomen con seriedad las conclusiones que, sobre casos similares, dictó el Grupo Conjunto para la Investigación de Grupos Armados Ilegales con motivación política, en su informe del 28 de Junio de 1994 y que jamás fueron adoptadas por el Estado salvadoreño. Dicho Grupo señaló la mutación de las viejas estructuras de los escuadrones de la muerte hacia células más atomizadas que se vincularon a la violencia común y organizada, las cuales potencialmente pueden activarse para la violencia política, sin desmedro del fértil terreno que este submundo representa para la contratación de sicarios.

El Grupo Conjunto destacó la imperiosa necesidad de profundizar en las investigaciones de casos en los cuales las víctimas, como Marcelo Rivera, son opositores políticos y luchadores sociales que han confrontado con funcionarios o grupos de poder.

San Salvador, 10 de julio de 2009.